

RESOLUCION de 5 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de: «Ocho contenedores autocompactadores para residuos sólidos urbanos».
Expte.: 12-03-443A-623-0038-2000.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-03-443A-623-0038-2000.

2.—OBJETO DEL CONTRATO

- a) Tipo de Contrato: Administrativo de suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de ocho contenedores autocompactadores para residuos sólidos urbanos.
- c) Lotes: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Mérida).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura n.º 166, de 5 de octubre de 2000.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Importe total: 57.500.000 pesetas (345.581,96 euros).

5. ADJUDICACION

- a) Fecha: 4 de diciembre de 2000.
- b) Contratista: Danima Ingeniería Ambiental, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 57.480.320 pesetas (345.463,68 euros).

Mérida, 5 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-99, D.O.E. n.º 105, de 7-9-99), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2000, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación de la provincia de Cáceres, n.º 10072.

El Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, hace saber: que por ARIDOS NUÑEZ, S.L., con domicilio en Cáceres, C/. Catedrático Antonio Silva, 2, ha sido solicitado un permiso de investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

10072, ANA-2, 2 cuadrículas mineras, Cáceres.

Siendo la designación de su perímetro:

N.º Vértice	Longitud	Latitud
P.P.	6º 19' 20"	39º 24' 20"
2	6º 19' 40"	39º 24' 20"
3	6º 19' 40"	39º 25' 00"
4	6º 19' 20"	39º 25' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura».

Cáceres, a 28 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2000, sobre permiso de investigación minera n.º 12.467.

Se hace saber que como resultado del concurso público de registros mineros celebrado el 18 de febrero de 2000, convocado por resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas del 8-11-99 (D.O.E. n.º 147, de 16-11-99), ha sido adjudicado a la empresa LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A., con domicilio social en La Coruña, Avda. de Linares Rivas, n.º 18-1.º, y admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación para re-